

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CARÁCTER ORDINARIO.

El día 02 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas, se reúne de forma presencial en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Ignacio Arto Torres, D. Antonio Burgos Núñez, D. Fabián García Carrillo, D. Emilio Gómez Cobos, D. Juan Manuel Santiago Zaragoza y D^a Adelaida Martín Martín.

Excusan su asistencia: D. José Miguel Martínez del Río, D. José Antonio Benavidez López

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Continuación de la sesión de la Comisión de Calidad del Centro del 25 de noviembre de 2024.
- 2.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del curso 2022-23.
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

Continuación de la sesión de la Comisión de Calidad del Centro del 25 de noviembre de

En referencia al Informe de Gestión del curso 2022/2023, el subdirector retoma los puntos 3 y 4 abordados en la reunión de la comisión de calidad del 25 de noviembre de 2024.

(Punto 3 de la comisión del 25 de noviembre del 2024) Toma de decisiones en relación con la GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

En cuanto a la toma de decisiones relacionadas con la gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la Comisión de Calidad del Centro acuerda enfocar sus acciones en:

- Internacionalización y títulos conjuntos: Ampliar convenios internacionales y desarrollar programas de títulos dobles para enriquecer la formación del estudiantado.
- Planificación docente: Ajustar la oferta académica para responder eficientemente a las necesidades del alumnado.
- Vinculación con el entorno profesional: Incrementar y diversificar convenios con empresas para fortalecer la conexión entre las prácticas curriculares y los objetivos formativos.

Además, se promoverán ajustes curriculares, formación docente y el uso de metodologías innovadoras, en respuesta a las expectativas del estudiantado y las demandas del sector profesional, asegurando una educación de calidad y pertinente.

(Punto 4 de la comisión del 25 de noviembre del 2024) Toma de decisiones en relación al SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO.

Tras analizar el Autoinforme de Seguimiento y el Cuadro de Mando, se destacan avances en la implementación del Sistema de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora incluyen:



- Mayor visibilidad del SGCC: Potenciar el uso de redes sociales y plataformas digitales para divulgar las acciones y objetivos del sistema.
- Revisión de auditorías: Evaluar el grado de implementación de las recomendaciones de las auditorías internas.
- Involucrar a los grupos de interés: Diseñar estrategias para fomentar la participación activa en la mejora del centro.

Estas acciones buscan consolidar la calidad y fortalecer la participación de la comunidad en los procesos institucionales.

2.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del curso 2022-23.

Tras las reuniones de la Comisión de Calidad celebradas los días 18 y 25 de noviembre de 2024, así como la del 2 de diciembre de 2024, y tras analizar las decisiones adoptadas en relación al Informe de Gestión del curso 2022/2023, la Comisión de Calidad acuerda aprobar dicho informe.

El Informe de Gestión del curso 2022/2023 (ver anexo) será presentado para su ratificación en la próxima Junta del Centro.

3.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ni ruegos ni preguntas

4.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

Leída este acta, queda aprobada por asentimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la misma, siendo las 11:30 horas del día que figura en el encabezamiento de este acta.

Vº Bº

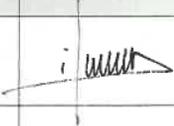
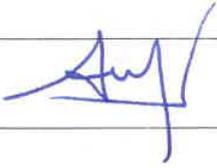
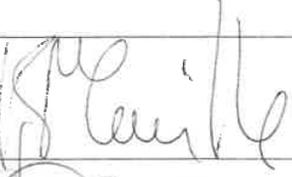
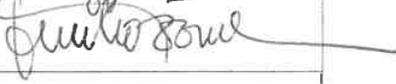
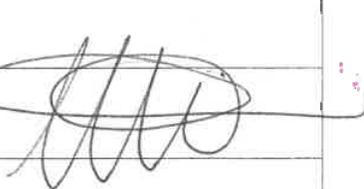
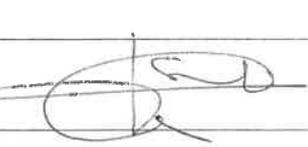
D. Juan Manuel Santiago Zaragoza
Director



Dª Adelaida Martín Martín
Secretaria



E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO
Sesión del 02 de diciembre de 2024

APELLIDOS	NOMBRE	FIRMA
<i>Arto Torres</i>	<i>Ignacio</i>	
<i>Benavides López</i>	<i>José Antonio</i>	
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Gutiérrez Carrillo</i>	<i>M^a Lourdes</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez del Río</i>	<i>José Miguel</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2022-23

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aprobado en Junta de Centro el **XX** de **XXXXXXXXXX** de **XXXX**

Denominación del Centro	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
Web del centro	https://etsie.ugr.es/
Titulaciones que se imparten en el centro	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Edificación • Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

El **Sistema de Garantía de Calidad del Centro** (en adelante SGCC) sigue siendo objetivo prioritario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (en adelante ETSIE), de la Universidad de Granada, observando los procesos normalizados cuyas actuaciones se sistematizan según el **Manual de Procedimientos de la ETSIE** (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b), aprobado en Junta de Centro de 18/07/2022, y revisado en 20/12/2022.

Así mismo se sigue el **Cuadro de Mando** (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>) actualizado anualmente por la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva (en adelante UCIP) de la UGR, que determina los indicadores y valores de referencia para el seguimiento de los Procedimientos del SGCC.

Por otra parte, el Sistema de Calidad implementado en la ETSIE se viene sustentando, formal y operativamente, en un **Plan Estratégico** o **Plan Director** propio, (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), elaborado por el Equipo de Dirección y aprobado en Junta de Centro de 15/07/2021, que, por anticipado, resultó estar alineado con lo que habría de ser el Plan Director 2023 y el Plan Estratégico 2031, de la UGR.

Este Informe de Gestión 2022-23 se complementa, en aquellos apartados, criterios y aspectos equivalentes, con los datos y análisis realizados en el **Autoinforme de Seguimiento Anual de las Mejoras del Centro 2022-23** (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), mismo año académico al que se refiere el presente Informe, documento realizado asimismo, en aplicación del SGCC, y a partir del correspondiente **Cuadro de Mando de Indicadores** del título, cuyo contenido se elabora en base al **Manual de Procedimientos ETSIE** que a su vez se actualiza periódicamente como se denota en la revisión 01 realizada por la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC), el 28/11/2022, según consta en acta correspondiente, (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), y aprobado por la Junta de Centro el 19/12/2022.

También cabe destacar que el 21 de diciembre de 2023 se llevó a cabo una auditoría interna (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), tomando las indicaciones realizadas en la



misma como referencia para la elaboración del anterior Informe de Gestión 2021-22, implementándose las acciones correctivas para abordar las incidencias encontradas por los auditores. Así mismo, las indicaciones de dicha auditoría han seguido considerándose a la hora de redactar este Informe de Gestión 2022-23.

En resumen, estos documentos, en su estructura, han sido las principales referencias/evidencias para los análisis realizados en los distintos apartados de este Informe de Gestión 2022-23.

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

A lo largo del curso 2022-2023 la ETSIE continúa desarrollado un significativo esfuerzo en el mantenimiento, optimización y seguimiento de los procedimientos que aseguran la actualización constante de la información pública, siguiendo el diseño establecido en el SGCC, promovido por la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) y que figuran tanto en la Política de Calidad como en los Objetivos Estratégicos de la ETSIE.

Toda esta documentación e información es publicada continuadamente, estando actualizada y fácilmente accesible en la página web del Centro en sus distintas secciones y, principalmente, en la de Estrategia y Calidad del Centro (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), información puesta a disposición de los usuarios en régimen abierto.

El proceso de funcionamiento referente a este criterio en cuanto a cómo recoger dicha información, su control, revisión periódica y mejora de forma continua (según el Procedimiento: **P07- Publicación de la información y rendición de cuentas** contenido en el **Manual de Procedimientos** del SGCC de la ETSIE), se trató durante la reunión ordinaria de la CCC (Acta de 18/11/2024), disponible en [.https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad](https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad)

En cuanto a las conclusiones más relevantes extraídas del análisis de los indicadores del Procedimiento: **P07- Publicación de la información y rendición de cuentas** del **Cuadro de Mando 2022-23** (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), durante el presente curso se ha observado una mejora en la percepción del estudiantado, con respecto a cursos anteriores como se puede observar en las tablas que contiene el propio Cuadro de Mando. También, indicar que el estudiantado combina el acceso a la información de la web con la que se le ofrece en la plataforma PRADO para cada una de las asignaturas en la que están matriculados, así como el uso del correo electrónico y de las redes sociales (actualmente activas: X e Instagram).

Este comportamiento se refleja en el acceso continuo de las visitas al sitio web del centro como se puede ver en el Indicador P07-04 del **Cuadro de Mando 2022-23**, Tabla 1.1. (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), que han pasado de 3.101 de 2018/19 a 3.648 en 2022/23.

En vista de esta tendencia favorable, se propone seguir mejorando en esta línea en cuanto a la publicación y actualización de las redes sociales del Centro tanto y cuando se generen novedades sobre el SGCC, vinculando estas publicaciones a la sección de Estrategia y Calidad de la ETSIE.

Dentro de este criterio, hay que comentar, además, toda aquella información relevante, desde el punto de vista de la inmediatez, dirigida a los distintos grupos de interés del Centro se ha

distribuido, principalmente, a través de los correos institucionales tanto del profesorado como del estudiantado.

En relación con el **Plan de Comunicación**, la Escuela cuenta con un subdirector de Comunicación adscrito al Equipo de Gobierno del Centro cuya responsabilidad es mantener y tener al día toda la información relacionada con la ETSIE (noticias, eventos, et.) en las redes sociales utilizadas por la misma actualmente (X: @etsie_ugr, con 1.940 seguidores; Instagram: etsie_ugr, con 1.359 seguidores; y Facebook: @etsie.ugr, con 2.400 seguidores). En este sentido se han mantenido reuniones (acta CCC de fecha 18/11/2024 <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad> en el apartado "Actas de la comisión de calidad del centro"), donde se ha procedido a revisar el Plan de Comunicación, así como su seguimiento y adaptación en el tiempo. En dichos encuentros se planteó la necesidad de abrir un perfil en la red LinkedIn, pues se considera que puede ser una herramienta muy útil para informar tanto a empleadores como al estudiantado de las tendencias del mercado laboral afecto al sector de la edificación y construcción.

Respecto al procedimiento de **Quejas, Sugerencias y Felicidades** (anteriormente Quejas, Reclamaciones y Sugerencias), y dentro de este criterio de Información Pública, la tabla 1.2 del Cuadro de Mando 2022-23 de indicadores del Título 2022-23 (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), de la UCIP, ofrece información del grado de satisfacción en los distintos colectivos de la ETSIE con la información facilitada al respecto. Existe un canal específico, un enlace desde la página de inicio de la web del Centro (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/localizacion-contacto/quejas-sugerencias>).



En todo caso, no consta actividad concreta del canal de Quejas, Sugerencias y Felicidades de la ETSIE (peticiones, resoluciones y tiempos, y satisfacción con la respuesta dada), puesto que no se han presentado (registrado por vía administrativa) en el periodo que aquí se informa, por ninguno de los colectivos del Centro. Si bien el canal ha sido utilizado esporádicamente para comunicar o solicitar información sobre alguna irregularidad menor en la actividad cotidiana (asignación y reserva de espacios, funcionamiento de equipos informáticos del aula, discrepancias puntuales en la docencia...), que ha sido atendida por la Subdirección de Docencia y Calidad o por el Equipo de Dirección.

En la reunión de la CCC el día 18 de noviembre de 2024 (ver acta correspondiente <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>) se abordó específicamente este tema constatando, como se ha comentado en el párrafo anterior, que no se habían registrado quejas ni reclamaciones.

Por último, decir que, como acción de mejora, se propone insistir aún más en la difusión de la información pública del canal de Quejas, en las Juntas de Centro, con el objetivo de dar mayor visibilidad y comprensión al SGCC del nuestro Centro.

En resumen, las principales conclusiones que justifican la toma de decisiones relacionadas con este criterio 1.1. se basan en la utilidad primordial de que la información pública debe ser objetiva, de calidad y permanentemente actualizada (actividades y programas formativos que ofrece y se desarrollan en la ETSIE), incluyendo aquellos aspectos que tiene que ver con la rendición de cuentas ante los grupos de interés, siendo fundamental para el conocimiento y seguimiento de la actividad cotidiana por todos los miembros de la comunidad, y para los interesados desde el exterior, pues además, facilita la consecución de otros fines de alcance, o estratégicos.

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Centro dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado, que le permite analizar la información obtenida de los grupos de interés y que repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Todo ello dentro del alcance del **Plan Estratégico** o **Plan Director ETSIE**, incluyendo, a efectos de este análisis, su revisión posterior de 28/11/2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f00c7518-f321-4115-a14c-6b4bb1c66d6d), y de la **Política de Calidad del Centro** (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>), y en cumplimiento del procedimiento P01-Política y Objetivos estratégicos del centro, del Manual de Procedimientos (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b) donde se especifica la estrategia seguida por el Centro para la difusión del SGCC y su despliegue a los grupos de interés.

En este sentido se han desarrollado acciones a favor del aseguramiento de la calidad del Centro contempladas en:

- Objetivo Específico 2.2, Elaboración y puesta en marcha de un Modifica del Plan de Estudios de Graduado/a en Edificación, de módulos coordinados y con Menciones, antesala de Másteres vinculados, en concreto: Acción 2.2.1 Elaboración del Borrador del proyecto de Plan de Estudios; Acción 2.2.2 Divulgación del Proyecto y participación pública (alegaciones); y Acción 2.2.3 Presentación a Junta de Centro para su aprobación incluidas alegaciones. Al respecto se puede decir que la revisión del Plan de Estudios, al momento en que se refiere este Informe de Gestión, está bastante avanzada.
- Objetivo Específico 2.3, Alcanzar acuerdos de estudios compartidos y/o títulos dobles internacionales en base al reconocimiento mutuo de la formación, y en concreto: Acción 2.3.1 Establecer contactos-convenios ad hoc, según un estudio interno de posible correspondencia de la formación; Acción 2.3.2 Elaboración compartida y gestión propia de las bases y tablas de reconocimiento bilateral; y Acción 2.3.3 Coordinar la aprobación externa de los estudios compartidos y/o títulos dobles (UGR). Todas estas acciones se han alcanzado según se contrasta en: <https://etsie.ugr.es/la-escuela/noticias/convenio-ecole-superieure-dingenieurs-des-travaux-construction-caen>.
- Objetivo Estratégico 2.a La Docencia, dentro del Objetivo Específico 2.a.1, Planificación, atención y docencia, con las Acciones 2.a.1.1 y 2.a.1.2 relativas a Atención a reclamaciones y sugerencias (estudiantes y profesores respectivamente); y las Acciones 2.a.1.3 y 2.a.1.4 Planificación y desarrollo de la enseñanza (estudiantes y profesores). Todas ellas atendidas por la Subdirecciones de Estudiantes y Empleabilidad, y de Docencia y Calidad.
- Objetivo Específico 2.a.2, Asesoramiento, orientación, prácticas y empleabilidad, Acción 2.a.2.3 Oferta de prácticas externas curriculares ofrecidas a los estudiantes; Acción 2.a.2.4 Mejorar cualitativamente y cuantitativamente los convenios con empresas para la realización de las prácticas curriculares de los estudiantes, así como la interrelación con las mismas; y Acción 2.a.2.5 Reuniones previas informativas con el alumnado que vaya a realizar las prácticas curriculares. Todas estas han sido acciones conseguidas, con evidencias contrastables tanto en: <https://etsie.ugr.es/estudiantes/tramites> como en, <https://etsie.ugr.es/estudiantes/practicas-externas>.



- Objetivo Específico 2.a.3, Promoción de la calidad, en lo que respecta a Acción 2.a.3.4 Planificación, Control y seguimiento de la Comisión de Calidad (reuniones periódicas), llevada a cabo según las actas correspondientes (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>).

En relación con la dinámica de funcionamiento de la CCC, la tenemos que considerar satisfactoria, colaborando, en gran medida, todos los miembros que componen la misma, aportando iniciativas para mejorar el SGCC, analizando y revisando de forma continuada el Procedimiento P06a: Recogida de información, análisis de resultados y mejora del **Manual de Procedimientos del SGCC de la ETSIE**, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bec7dc4a-45f7-45f7-8470-e8df8a61498b).

Al respecto y en cuanto a la toma de decisiones, confiere a la CCC la responsabilidad de la mismas encaminadas a la mejora de los títulos de Grado y Doble Grado impartidos en el Centro, a partir de los indicadores, datos, informes y asesoramiento pertinentes, aportados por la UCIP. Fundamentalmente el **Cuadro de Mando 2022-23** de Indicadores del Título (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=3dae752d-1d8e-4305-9d8f-2fab43beab8b), elaborado anualmente por la UCIP-UGR, aportando los elementos de información necesarios para el análisis, valoración y toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, lo que queda reflejado en los Autoinformes de Seguimiento y en la Memoria de Gestión 2022-23 disponibles en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>.



En relación al desarrollo de los programas formativos y al favorecimiento del proceso de aprendizaje (diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones), se han revisado las acciones que se contemplan en los autoinformes disponibles en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>, así como en el Cuadro de Mando 2022-23 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=3dae752d-1d8e-4305-9d8f-2fab43beab8b), cumpliendo así lo especificado en el procedimiento **P02-Diseño de los programas formativos del Manual de Procedimientos**, (ver acta CCC 18/11/2024 <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>).

Las principales conclusiones que justifican la toma de decisiones en la política de aseguramiento de la calidad de la ETSIE son:

- Mejora en la percepción del estudiantado sobre la publicación de información, registrándose un aumento en la valoración del estudiantado respecto a la transparencia y publicación de información, lo que refleja avances en la comunicación interna.
- Aumento en el uso del estudiantado de la plataforma como PRADO, el correo electrónico y las redes sociales en lugar de la página web del centro. Este cambio ha llevado a una disminución de visitas a la web, lo que justifica el uso de redes sociales para informar sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y actividades relevantes.
- Falta de revisión de correos institucionales, pues tanto el profesorado como el estudiantado no suelen consultar con regularidad los correos electrónicos, lo que ha motivado el plantearse el uso de las RRSS más afines a estudiantado para una comunicación más efectiva en este sentido.
- Dificultades en la difusión de información sobre el profesorado, aunque la gestión de la información sobre la captación y selección de personal docente recae en los

- departamentos, se siguen generando dificultades en la comunicación de estos aspectos, justificando la eliminación de este contenido del plan de comunicación.
- Fortalecimiento del procedimiento de quejas y reclamaciones, desarrollándose material informativo sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones para mejorar su difusión, respondiendo a las consultas recibidas y fortaleciendo la gestión de calidad, sistema este ya utilizado en cursos anteriores.

En la Tabla 2.1. ubicada en el **Cuadro de Mando 2022-23**, se reproducen los datos de los distintos colectivos en cuanto a la satisfacción con la titulación, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=3dae752d-1d8e-4305-9d8f-2fab43beab8b). En la misma se observan varias brechas en los datos (valores faltantes), lo que limita la continuidad del análisis en algunos casos. No obstante, con los datos presentes, vemos que el % referente al PTGAS así como del % del Estudiantado muestran tendencias de crecimiento hacia 2021-22 antes de estabilizarse o decrecer. El % del profesorado mantiene cierta estabilidad, pero con altibajos entre los años reportados. El número de personas egresadas parece empezar a disminuir a partir de 2021-22.

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La CCC ha analizado la **suficiencia y calidad del personal docente e investigador** de la ETSIE y se muestra en el Criterio 4 del Cuadro de mandos. Imparten docencia un total de 83 profesores, de los que el 63,86% tiene vinculación permanente y el 69,88% el grado de doctor (Tabla 4.1). En cuanto a la distribución por categorías, se cuenta con 4 catedráticos/as de universidad, 18 PTU y 4 PTEU, 14 PCD y 5 Profesores Colaboradores indefinidos (Tabla 4.2). Se destaca la figura de profesor asociado, incluido en el apartado de otras categorías) fundamental para una titulación que habilita para el ejercicio regulado de una profesión como la Arquitectura Técnica.

En relación con la **experiencia docente** del profesorado (Tabla 4.4 del Cuadro de Mandos), 52 profesores/as cuenta con más de 15 años de experiencia, dejando patente la estabilización del mismo, y hay 14 profesores/as noveles con menos de 5 años de experiencia. En cuanto a número de **sexenios** (Tabla 4.3 del Cuadro de Mandos) solo el 35% del profesorado cuenta con, al menos, 1 sexenio de investigación. Cabe señalar que, debido a su figura contractual, hay profesorado como PAD, PSI y profesor asociado, para los que no es posible realizar la solicitud, pero que cuentan con méritos suficientes para ello, puesto que pueden dirigir tesis doctorales y TFM, siendo requisito de la EIP de la UGR el reconocimiento de un sexenio o de méritos equivalentes.

En relación con los **resultados de la evaluación docente** del profesorado la ETSIE, en la Tabla 4.6 del cuadro de mandos se recogen los indicadores al respecto. El primer dato a tener en cuenta es que el nº de encuestas realizadas por el alumnado (1.096 en el curso 2022/23) se ha duplicado respecto de los 3 cursos anteriores, reflejo de creciente importancia que se aporta a estos resultados, tanto por los estudiantes como por los docentes. Tanto la satisfacción global como las 4 dimensiones analizadas sitúan su puntuación por encima de 4 (sobre 5), con un ligero descenso respecto de los 2 cursos anteriores, pero mayor que en los cursos 2018/19 y 2019/20. En ese sentido, se propone continuar dando publicidad a los cursos de formación e innovación docente a través de la lista de distribución del profesorado de la Escuela. La satisfacción de las personas egresadas es de 3,15 (sobre 5), a tener en cuenta que participaron en las encuestas solo 13 personas (Tabla 2.1 del Cuadro de Mandos), un número muy bajo que reduce la



representatividad del dato, y que, sobre todo contrasta, con la opinión del alumnado en activo, que sitúa su satisfacción 1 punto por encima de los egresados. Motivo por el cual la CCC confirmó la propuesta del SGCC de conocer cuál es el alcance de esa encuesta y la propuesta de mejora consistente en publicitar las acciones de formación e innovación docente entre el profesorado.

En relación a la **formación e innovación docente** del profesorado, no ha habido, por parte de la UGR, ninguna convocatoria de formación durante el 2023, por lo que no se ha llevado ninguna propuesta a la CCC, sin embargo, se espera que, en el 2024, sean necesario realizar varias sesiones, dado el protagonismo que desde la Institución se está dando a las CCC en los diferentes programas.

Relativo a la **innovación docente**, en la última convocatoria de la UGR (Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos y Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados) el profesorado del centro participó en siete PIBD. Los PIBD Avanzados y Coordinados fueron: “Análisis y desarrollo de habilidades blandas en sesiones docentes”, “Fomentar el emprendimiento sostenible a través de la educación universitaria”, “Fashion Manager: Un juego de mesa para aprender Dirección de Operaciones”, “REFOR_CA_Refuerzo de competencias digitales y docentes del profesorado del Departamento de Construcciones Arquitectónicas” coordinado por la prof. M^a Dolores Martínez Aires de la ETSIE y “Virtualización de prácticas docentes mediante RRSS y web (Prácticas_Tokers_UGR)” coordinado por el prof. Ignacio Valverde Palacios de la ETSIE. Los PIBD Básicos fueron “IngEscapeOn: un método de aprendizaje para asignaturas de Ingeniería basado en proyectos de Escape Room Online” e “Implementación de herramientas educativas de gamificación en asignaturas de titulaciones de arquitectura y edificación”, coordinado por el prof. José David Bienvenido Huertas, docente de la ETSIE.

Respecto a la formación, son varios los participantes en cursos de tal afinidad durante el curso 2022-23, concretamente un PDI para el curso “Gestión de movilidad para tutores docentes (1^a Edición)”, un PDI para el curso “Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2^a ED)” tres PDI para el curso “Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2^a Edición)” y un PDI para el curso “Introducción al diseño de la formación online (2^a edición). En este contexto, la CCC seguirá promoviendo la participación del profesorado en este tipo de cursos.

La discusión sobre este criterio 3, se trató en la reunión de la CCC en fecha 25-11-2024 (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>)

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Centro, periódicamente, lleva a cabo la gestión de los **Recursos Materiales y los Servicios**, así como de las necesidades de adquisición y mantenimiento del equipamiento y las instalaciones, en las reuniones semanales del Equipo de Gobierno del Centro, llevándose también a la Comisión de Gobierno del Centro, donde se analiza la información relacionada con los resultados de dicha gestión. Esta información es obtenida principalmente del desarrollo de los programas formativos, así como de los procedimientos de comunicación y coordinación establecidos con los órganos universitarios competentes. El análisis de los indicadores del **Cuadro de Mando 2022-23** (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>) vinculados con el procedimiento **P05**:

Gestión de recursos materiales y servicios, recogido en **Manual de Procedimientos**, permite una visión integral del desempeño y la eficacia de la gestión de dichos recursos.

Los datos recolectados sobre la satisfacción con la adecuación de diversas infraestructuras,

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	-	-	-	-	3,36	1,22	3,27	1,19	3,47	1,11
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,28	0,82	-	-	4,08	1,05	3,95	1,10	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,18	0,94	2,50	0,43	3,80	0,94	3,79	0,94	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,00	1,24	4,00	1,22
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	-	-	-	-	3,80	1,22	3,86	1,16	3,78	1,11
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,00	0,92	0,00	0,00	4,32	0,87	4,08	1,00	-	-

medidos entre 2018 y 2023, muestran patrones interesantes que reflejan cambios importantes en la percepción de los usuarios.

- En el primer periodo de medición (2018/2019), se registra una media general de satisfacción de 4,15, lo que sugiere que los usuarios tenían una percepción positiva respecto a la adecuación de las infraestructuras en ese momento. Además, la desviación estándar para este periodo fue relativamente baja (0,89), lo que indica que las respuestas fueron consistentes y con poco margen de variabilidad. La alta satisfacción inicial refleja mejoras recientes y una mayor inversión en infraestructuras.
- En 2019/2020, la satisfacción promedio experimentó una disminución notable, alcanzando un valor de 1,25. Esta caída abrupta es significativa en comparación con el año anterior, lo que sugiere que los usuarios notaron un deterioro en las infraestructuras o que las expectativas ya no fueron cumplidas. Curiosamente, la desviación estándar de este periodo fue extremadamente baja (0,22), lo que sugiere un consenso generalizado entre los encuestados sobre esta baja satisfacción. Aquí cabe indicar que este periodo corresponde con la aparición de la pandemia COVID-19.
- Después del declive ya mencionado de 2019/2020, se observa una recuperación en las siguientes mediciones:
 2020/2021: La media subió a 3,87, lo que indica una mejora significativa en la satisfacción respecto al año anterior, aunque aún por debajo del nivel de 2018/2019.
 2021/2022: La tendencia a la mejora continuó, aunque ligeramente, con una media de 3,66. A pesar de la recuperación, la satisfacción no alcanzó los niveles previos a la caída.
 2022/2023: La media de satisfacción fue de 3,75, lo que sugiere una estabilización en la percepción de las infraestructuras.
- A partir de 2020/2021, la desviación estándar muestra un aumento constante, pasando de 1,06 en 2020/2021 a 1,15 en 2022/2023. Esto indica que, aunque la satisfacción general ha mejorado, las opiniones de los usuarios son cada vez más diversas. Este aumento en la variabilidad puede deberse a diferencias en la experiencia de las

infraestructuras por parte de los usuarios, con algunos observando mejoras mientras otros perciben que las condiciones no han mejorado lo suficiente.

La información recopilada a través de estos indicadores y de los canales de comunicación con los órganos universitarios es analizada periódicamente para ajustar las estrategias de gestión, optimizar el uso de los recursos y garantizar que las necesidades de equipamiento y mantenimiento sean cubiertas de manera efectiva. De este modo, se contribuye al cumplimiento de los objetivos del procedimiento P05 del **Manual de Procedimientos**, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=31794905-55a1-46e5-a26d-49d09f4e6299) alineando la gestión de recursos materiales y servicios con los requerimientos académicos y administrativos del Centro.

Por otro lado, comentar que, en respuesta a la pandemia de COVID-19, en la se habilitó una sala de primeros auxilios, con el objetivo de garantizar la atención inmediata ante cualquier emergencia médica y proporcionar un espacio seguro en caso de necesidad. Esta medida forma parte de las acciones implementadas para velar por la salud y bienestar de toda la comunidad universitaria del Centro, cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.

Como conclusión de lo tratado en este criterio 4, la CCC (reunión ordinaria de 25/11/2024, cuya acta está disponible en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>) sugiere seguir en la línea de mejora uniforme en los recursos materiales y servicios, obviando, parcialmente, los factores que contribuyeron a la caída de la satisfacción en 2019/2020 (COVID-19) y abordando las razones detrás de la mayor variabilidad en las respuestas recientes.

La discusión sobre este criterio 4, se trató en la reunión de la CCC en fecha 25-11-2024 (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>)



1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los procesos de acceso y admisión, así como de preinscripción, matriculación, gestión del expediente y tramitación del título, se desarrollan en la UGR según unos procedimientos administrativos internos ISO 9001.

Los resultados del acceso, admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que ofertamos y cuyos indicadores aparecen en el **Cuadro de Mando 2022-23** (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=3dae752d-1d8e-4305-9d8f-2fab43beab8b) relacionados con el Procedimiento P03, se analizan periódicamente en la CCC. Véanse resultados en las Tablas 3.1. y 3.2. del Cuadro de Mando 2022-23.

Estos indicadores se sometieron a discusión y análisis por parte de la CCC (acta de fecha 02/12/2024, prestando especial atención al impacto sobre la inserción profesional de nuestro alumnado, referenciándose en la correspondiente acta accesible en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad> dentro del apartado “Actas de la comisión de calidad del centro”.

En este sentido cabe destacar la alta satisfacción con el Programa Formativo, Prácticas externas, Movilidad internacional, Empleabilidad e Inserción laboral. Pero sigue siendo un reto mejorar los Indicadores de Rendimiento de la Titulación. Los valores de las distintas Tasas manejadas en el

Cuadro de Mando 2022-23 son ciertamente mejorables, aunque no estén muy lejos de los que se obtienen en otros estudios de la misma Rama de conocimiento, igualmente muy exigentes.

Por otra parte, se continúa realizando el seguimiento acerca de los resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación, en cuanto al procedimiento **P03** se refiere, dentro del **Cuadro de Mando 2022-23** (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>), en aplicación del SGCC.

Respecto a las tasas de graduación, abandono, abandono inicial, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios, según los indicadores **P06-03** del **Cuadro de Mando 2022-23** (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=3dae752d-1d8e-4305-9d8f-2fab43beab8b)

El análisis de los resultados obtenidos de la gestión de los **PFG** (que no TFG en nuestro caso), en cuanto a su asignación, supervisión y evaluación, así como la movilidad y prácticas externas de nuestros estudiantes, se han tratado en las respectivas reuniones de la Comisión Fin de Grado (04-10-2022, 07-10-2022, 26-10-2022, 01-02-2023, 28-04-2023, 19-06-2023, 17-07-2023, 13-09-2023); Comisión de Internacionalización (18-11-2022, 12-06-2023); y Comisión de Ordenación Académica (02-11-2022, 30-11-2022, 01-02-2023, 27-04-2023, 17-07-2023), todas ellas mantenidas dentro del curso académico 2022-23, estando insertas en el acceso restringido en la web de la ETSIE como "Documentación comisiones", pero cuyos contenidos aparecen en la Memoria de Gestión 2022-23 de la ETSIE (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad> en el apartado de Documentación y Evidencias).

Por último, destacar las principales conclusiones que justifican la toma de decisiones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en nuestro caso:

- 
- Evaluación del rendimiento académico, analizando los resultados de las tasas de éxito, abandono y rendimiento en las distintas asignaturas y cursos. Esto permite identificar áreas de mejora o asignaturas que requieren una atención especial, como refuerzos en tutorías o metodologías específicas para mejorar la comprensión y retención de conocimientos.
 - Adaptación metodológica y tecnológica, en función de la experiencia reciente y de la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en la docencia, la adaptación de metodologías (por ejemplo, enseñanza híbrida, aprendizaje basado en proyectos) ha demostrado tener impacto positivo en la motivación del estudiantado y en la calidad del aprendizaje. Esto justifica la continuidad de la inversión en recursos digitales y en la capacitación del profesorado.
 - Calidad y satisfacción del estudiantado, a través de encuestas de satisfacción y evaluaciones periódicas, se puede determinar el nivel de aceptación y valoración de los estudiantes hacia los métodos de enseñanza. Los datos obtenidos son clave para tomar decisiones de ajuste en cuanto a contenidos, dinámicas de clase y prácticas.
 - Actualización curricular y vinculación con el mercado laboral, revisando y adaptando el currículo académico en función de las demandas del mercado laboral para asegurarse de que los egresados están bien preparados para el entorno profesional actual. La incorporación de competencias transversales y específicas en áreas emergentes (sostenibilidad, tecnologías BIM, energías renovables) puede justificar reformas curriculares que impulsen la empleabilidad.
 - Desarrollo profesional del profesorado, fomentando el desarrollo continuo del profesorado en competencias pedagógicas y tecnológicas es fundamental. La formación



continua permite al profesorado implementar nuevas estrategias de enseñanza y adaptarse a los cambios en el perfil del estudiante.

- Apoyo a la innovación y colaboración internacional, impulsando la participación en proyectos de investigación y colaboración internacional ayuda a la mejora de la calidad educativa, al aportar experiencias y conocimientos nuevos, y promueve la visibilidad de la ETSIE y sus programas.

En resumen, los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje indican la necesidad de realizar ajustes curriculares, fortalecer las competencias docentes y promover una docencia que integre tecnología y metodología innovadora para responder eficazmente tanto a las necesidades del estudiantado como a las demandas del sector profesional.

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El seguimiento de acciones contidas en el Plan de Mejora del Centro, derivadas de este Informe de Gestión 2022-23, se trataron en la sesión ordinaria de la CCC el 02/12/2024 accesible en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad> en el apartado "Actas de la comisión de calidad del centro"

Por otro lado decir que, sobre las acciones de mejora llevadas a cabo se habla y detallan, de forma más amplia, en los textos proclives correspondientes a la Memoria de Gestión 2022-23 del Centro accesible en <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad> en el apartado de Documentación y Evidencias.



HISTORIAL DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS/COMENTARIOS
00	14/11/2024	Primer borrador Equipo de Gobierno de la ETSIE
00	18/11/2024	Análisis, revisión y aprobación CCC. Criterios 1 y 2
00	25/11/2024	Análisis, revisión y aprobación CCC. Criterios 3 y 4
00	02/12/2024	Análisis, revisión y aprobación CCC. Criterio 5 y apartado 2: Seguimiento del Plan de Mejora del Centro
01	11/12/2024	Aprobación en Junta de Centro, si procede